

**ACTA DECIMO QUINTA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
ADMINISTRADOR FINANCIERO DE TRANSANTIAGO S.A.**

En Santiago, a 29 de abril de 2020, siendo las 13:03 horas, en las oficinas de la sociedad, ubicadas en calle Miraflores N° 383, oficina 1901, Santiago, se celebra la Décimo Quinta Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad Administrador Financiero de Transantiago S.A., con la participación de los siguientes accionistas, de forma presencial o por videoconferencia:

**1) FORMALIDADES DE APERTURA.**

Los accionistas presentes son:

- a) Banco del Estado de Chile, representado por don Felipe Espinoza Elías, por 210.000 acciones;
- b) Banco Santander-Chile, representado por don Patricio Anguita Reitze, por 200.000 acciones;
- c) Banco de Chile, representado por don Francisco Torm Silva, por 200.000 acciones;
- d) Banco de Crédito e Inversiones, representado por don Mario Gómez Dubravcic, por 200.000 acciones;
- e) Sonda S.A., representada por don Alejandro Celedón Raveau, por 95.000 acciones; y
- f) Promotora CMR Falabella S.A., representada por don Mauricio Chandía Díaz, por 95.000 acciones.

**TOTAL:** 1.000.000 de acciones.

**2) PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS.**

Toma la palabra el Presidente del Directorio, don Jorge Díaz Vial, quien preside esta Junta y dejó constancia de que se encontraban presentes el Gerente General de la Sociedad, don Armando Espinoza Basualto y la Abogada Jefe de la sociedad, doña Rayen Iribarra López, quien actúa como secretaria de actas.

### **3) FORMALIDADES DE LA CONVOCATORIA Y CITACIÓN.**

El Presidente ofreció la palabra a la Secretaria, la señorita Iribarra, quien informó sobre las formalidades de convocatoria a la junta en los siguientes términos:

- a) Que, por acuerdo del Directorio adoptado en la sesión celebrada con fecha 25 de marzo de 2020, se acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas. Además, el Directorio aprobó permitir la participación en la Junta y votación mediante videoconferencia, por medio de la aplicación Zoom, toda vez que dicho medio permite la comunicación simultánea y permanentemente con los demás participantes.
- b) Que se han cumplido todas las formalidades de la convocatoria en lo que se refiere a citación y avisos oportunos, los que fueron publicados en el Diario Financiero con fecha 14, 21 y 28 de abril de 2020, respectivamente.
- c) Por otra parte, en cumplimiento de las Normas de Carácter General N° 364 y N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, con fecha 13 de abril de 2020, se publicó en el Diario Financiero, el balance y demás estados financieros anuales auditados de la sociedad.
- d) Que todos los accionistas registrados en la hoja de asistencia tienen derecho a participar por encontrarse inscritos en el registro correspondiente.
- e) Que los poderes no han sido impugnados.

Que hay quórum suficiente para sesionar y tomar acuerdos válidos, esto es, el 100% de las acciones emitidas con derecho a voto.

### **4) CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA.**

En atención a lo anterior, el Presidente dio por constituida la Décimo Quinta Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad Administrador Financiero de Transantiago S.A.

### **5) APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR Y FIRMA DE LA PRESENTE ACTA.**

El Presidente señaló que el acta de la Décimo Cuarta Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 24 de abril de 2019, está debidamente aprobada por estar firmada por todos los accionistas que asistieron a ella.

Respecto a la firma de la presente acta, el Presidente propuso que todos los representantes de los accionistas concurran a la firma del acta de la presente Junta, junto al Presidente y a la Secretaria, pudiendo ser suscrita mediante firma electrónica avanzada.

La Junta, por unanimidad, **acordó** que el acta antes referida sea firmada por todos los accionistas debidamente representados, en conjunto con el Presidente y la Secretaria, pudiendo ésta ser suscrita mediante firma electrónica avanzada.

#### **6) PRESENCIA DE REPRESENTANTES DE LA CMF.**

La Secretaria señaló que corresponde consultar a la sala si se encuentran presentes representantes de la Comisión para el Mercado Financiero.

Se verificó que no hay presentes en esta junta representantes de la Comisión para el Mercado Financiero.

#### **7) OBJETO DE LA JUNTA.**

El Presidente cedió la palabra a la Secretaria, para que enuncie los objetos de la presente junta. La señorita Iribarra señaló que ésta tiene por objeto tratar las siguientes materias:

- a) Aprobación del balance, estados financieros y memoria anual de la sociedad, para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, incluido el dictamen de los auditores externos;
- b) Elección de un nuevo Directorio para el próximo período anual;
- c) Remuneración de los Directores;
- d) Distribución de las utilidades del ejercicio 2019 y aquellas retenidas de ejercicios anteriores;
- e) Designación de auditores externos independientes para el ejercicio 2020;
- f) Cuenta de operaciones del artículo 44 de la Ley 18.046 y hechos esenciales divulgados;
- g) Designación de periódico para efectuar las publicaciones sociales; y
- h) Otras materias de interés social y/o propias de esta clase de Juntas.

#### **8) DESARROLLO DE LA TABLA.**

- a) **Aprobación del balance, estados financieros y memoria anual de la sociedad, para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, incluido el dictamen de los auditores externos**

El Presidente cedió la palabra al Gerente General para que exponga lo pertinente.

El Gerente General señaló que, durante el año 2019, el nivel de cumplimiento de los niveles de servicio informado por el AFT, ratificado por el DTPM y los auditores externos, fue del 100% en todos los meses del ejercicio finalizado el 31 de diciembre pasado.

1. Durante el ejercicio 2019 el AFT registró una utilidad de MM\$1.948.
2. El Ingreso Bruto alcanzó a MM\$3.707.
3. El Patrimonio de la compañía al cierre del ejercicio 2019 alcanzó la cifra de MM\$19.174, más una provisión de dividendos por MM\$753, versus un patrimonio de MM\$17.978, más provisión de dividendos por MM\$420 al 31 de diciembre de 2018.
4. Asimismo, el capital pagado de la sociedad al 31 de diciembre de 2019 ascendía a la suma de MM\$19.395.

Además, señaló que, en relación al balance, demás estados financieros y memoria de la sociedad, el informe emitido al efecto por los auditores externos, Pricewaterhouse Coopers no contiene observaciones para el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2019.

El Presidente propuso aprobar el balance, memoria y demás estados financieros de la sociedad para el ejercicio 2019, así como tomar conocimiento del informe que al efecto han emitido los auditores externos de la sociedad.

Los señores accionistas, **aprobaron** unánimemente el balance, memoria y demás estados financieros de la sociedad para el ejercicio 2019, así como tomaron conocimiento del informe que al efecto han emitido los auditores externos de la sociedad.

**b) Elección de un nuevo Directorio para el próximo período anual**

El Presidente señaló que, de acuerdo a lo señalado en los estatutos sociales, corresponde proceder el nombramiento de los miembros del Directorio para el período de un año hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.

A continuación, presentó la propuesta que ha llegado a la mesa para integrar el Directorio por el próximo período estatutario de un año:

La Junta por unanimidad **acordó** designar a quienes integrarán el Directorio a contar de esta fecha y durante el período estatutario de un año, resultando elegidas las siguientes personas:

<b>Directores</b>
Rosa Ackermann O'Reilly
Mauricio Chandía Díaz
Jorge Díaz Vial
Mario Gómez Dubravcic
Felipe Vio Lyon

**c) Remuneración de los Directores**

El Presidente propuso a los señores accionistas que la remuneración de los Directores para el próximo período estatutario sea la misma que tienen actualmente y que es la siguiente:

- a) Para cada Director, un pago de 50 Unidades de Fomento como dieta, por cada sesión de Directorio, sea Ordinaria o Extraordinaria, formalmente constituida, a la cual asista.
- b) Para cada Director, un pago de 50 Unidades de Fomento como honorario, por cada sesión de Comité, formalmente constituido, a la cual asista.
- c) Para el Presidente del Directorio, el monto indicado en el literal a) tendrá un 50% de incremento.
- d) Los montos indicados en los literales a), b) y c), tendrán un tope de 18 sesiones remuneradas en total, para el período que transcurra entre el día de hoy y hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.

La Junta **acordó**, por la unanimidad de las acciones emitidas con derecho a voto, que durante el ejercicio 2020, los Directores y el Presidente, perciban remuneraciones establecidas en el esquema propuesto.

**d) Distribución de utilidades del ejercicio 2019 y aquellas retenidas de ejercicios anteriores**

El Presidente cedió la palabra al Gerente General para que exponga lo pertinente.

El presente ejercicio arrojó utilidades por M\$1.948.458. Además, la compañía tiene utilidades retenidas de ejercicios anteriores por M\$168.497.

El Directorio acordó, con fecha 25 de marzo de 2020, proponer a la Junta de Accionistas la repartición del 100% de las utilidades del ejercicio 2019 y aquellas retenidas de ejercicios anteriores, lo cual arroja un total de M\$2.116.954.-

El Presidente propuso a la Junta, conforme a lo establecido en el artículo 78 de la Ley de Sociedades Anónimas acoger la propuesta del Directorio, esto es repartir el 100% de las utilidades del ejercicio y aquellas retenidas de ejercicios anteriores, esto es \$2.116,954 (dos mil ciento dieciséis coma 954/1000 pesos) por cada acción con un total a repartir de M\$2.116.954.

Lo anterior, en especial atención a la crisis económica que vive el país producto de la pandemia por Covid-19, colaborando con los accionistas con recursos para hacer frente a sus operaciones durante la contingencia y en especial para facilitar el apoyo de éstos a los clientes de la industria financiera que más lo requieren.

La Junta **acordó**, por la unanimidad de las acciones emitidas con derecho a voto, repartir el 100% de las utilidades del ejercicio y aquellas retenidas de ejercicios anteriores, esto es \$2.116,954 (dos mil ciento dieciséis coma 954/1000 pesos) por cada acción con un total a repartir de M\$2.116.954.

**e) Designación de auditores externos independientes para el ejercicio 2020**

El Presidente señaló que actualmente el AFT tiene contratados los servicios de Pricewaterhouse Coopers como empresa de auditoría externa.

La cláusula 11.3 del Contrato AFT-MTT, que fue modificada el año 2018, establece que, a contar del 11 de febrero de 2019, el AFT no podrá cambiar a la empresa de auditoría externa que tenga contratada, sin autorización previa del Ministerio.

Al respecto, propuso a la Junta mantener como auditores externos del ejercicio comercial 2020, a la firma de auditoría Pricewaterhouse Coopers.

La Junta **acordó**, por la unanimidad de las acciones emitidas con derecho a voto de la sociedad, mantener como auditores externos del ejercicio comercial 2020, a la firma Pricewaterhouse Coopers.

**f) Cuenta de operaciones del artículo 44 de la Ley 18.046 y hechos esenciales divulgados**

El Presidente cedió la palabra a la señorita Iribarra para que expusiera lo pertinente.

Al respecto, ésta expuso que, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, la sociedad no efectuó operaciones con partes relacionadas en los términos del artículo 44 de la Ley 18.046.

El año 2019 la sociedad divulgó un hecho esencial mediante el cual se puso en conocimiento de la Comisión para el Mercado Financiero la publicación en el Diario Oficial de la Resolución N° 3 conjunta del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (“MTT”) y del Ministerio de Hacienda, la cual fue tomada de razón por parte de la Contraloría General de la República con fecha 18 de marzo de 2019.

La referida resolución, aprobó la Modificación al Contrato de Prestación de los Servicios Complementarios de Administración Financiera de los Recursos del Sistema de Transporte Público de Pasajeros de Santiago, suscrito por el AFT y el MTT con fecha 14 de diciembre de 2018.

**g) Designación del periódico en el cual deban publicarse los avisos y citaciones que contempla la ley.**

Toma la palabra el Presidente, quien propuso a la Junta mantener al “Diario Financiero” como el periódico en que se deberán efectuar las publicaciones sociales exigidas por las normas legales, reglamentarias y los estatutos de la sociedad.

La Junta **acordó** por la unanimidad de las acciones emitidas con derecho a voto, mantener al “Diario Financiero” como el periódico en que se deberán efectuar las publicaciones sociales exigidas por las normas legales, reglamentarias y los estatutos de la sociedad.

**h) Otras materias de interés social y/o propias de esta clase de juntas.**

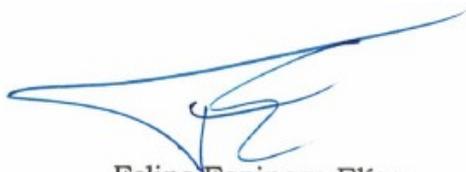
Se ofreció la palabra a los señores accionistas a fin de tratar otras materias de su interés, quienes declararon que no existen otras materias que tratar.

**9) PODER ESPECIAL.**

Por último, la Junta **acordó** facultar a los señores Armando Espinoza Basualto y a doña Rayen Iribarra López, para que cualquiera de ellos, actuando individualmente, proceda a reducir a escritura pública, en todo o en parte, el acta de esta Junta.

**10) CIERRE.**

El Presidente da por terminada la Junta Ordinaria de Accionistas, siendo las 13:19 horas del día 29 de abril de 2020.



Felipe Espinoza Elías  
pp. Banco del Estado de Chile

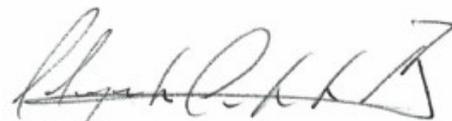


Patricio Anguita Reitze  
pp. Banco Santander-Chile



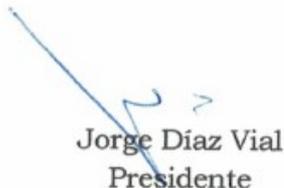
Francisco Torm Silva  
pp. Banco de Chile

Mario Gómez Dubravčić  
pp. Banco de Crédito e Inversiones



Alejandro Celedón Raveau  
pp. Sonda S.A.

Mauricio Chandía Díaz  
pp. Promotora CMP Falabella S.A.



Jorge Díaz Vial  
Presidente



Rayen Iribarra López  
Secretaria

**CERTIFICADO:** Don Jorge Díaz Vial y doña Rayen Iribarra López, certifican que Felipe Espinoza Elías; Patricio Anguita Reitze; Francisco Torm Silva; Mario Gómez Dubravčić; Alejandro Celedón Raveau; Mauricio Chandía Díaz; Jorge Díaz Vial; Armando Espinoza Basualto y Rayen Iribarra López participaron en la Décimo Quinta Junta Ordinaria de Accionistas del Administrador Financiero de Transantiago S.A. a través de videoconferencia, por medio de la aplicación Zoom y que estuvieron comunicados en forma simultánea y permanente con los participantes de la presente reunión.



Jorge Díaz Vial  
Presidente

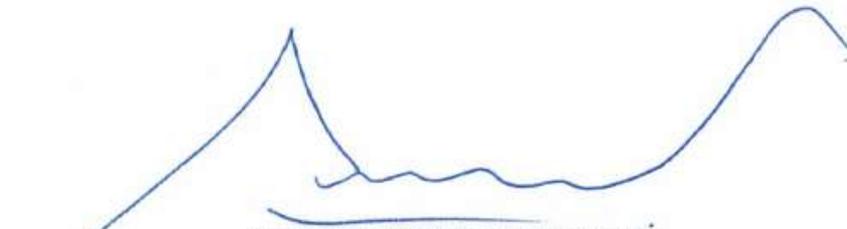


Rayen Iribarra López  
Secretaria

Santiago, 5 de mayo de 2020

**CERTIFICADO**

Certifico que la copia que precede es testimonio fiel del acta de la Décimo Quinta Junta Ordinaria de Accionistas del Administrador Financiero de Transantiago S.A., celebrada con fecha 29 de abril de 2020.



**Armando Espinoza Basualto**  
**Gerente General**